

PROCESO DE MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

MATRÍCULA POR INTRANET ACADÉMICA SAP

1. Los **estudiantes regulares** deben efectuar su matrícula por su [INTRANET ACADÉMICA SAP](#) acorde al cronograma establecido por **promedio ponderado semestral 2024-2**.
2. El proceso de matrícula se iniciará desde el **03 de febrero de 2025** a partir de las **09:00 hrs** y finaliza el **16 de febrero de 2025** hasta las **23:59 hrs**. (Con excepción del Programa de Medicina Humana).
3. Los recibos por derecho de matrícula se encontrarán a disposición de nuestros estudiantes en las entidades bancarias autorizadas (BanBif, Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank. El mismo que deberá ser cancelado con el CÓDIGO SAP del alumno (Por lo general es su número de DNI).
4. Para proceder con su matrícula, los estudiantes regulares, deben haber **CANCELADO** el derecho de matrícula y **NO TENER COMPROMISOS PENDIENTES CON LA UNIVERSIDAD**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Los cupos que figuran en la intranet académica SAP para cada **sección-asignatura** es la capacidad máxima de estudiantes por aula. Las secciones se bloquean automáticamente en el sistema cuando llegan al tope establecido.
2. El alumno debe asegurarse que se genere su **CONSTANCIA DE MATRÍCULA 2025-I** donde podrá visualizar las asignaturas inscritas y el horario, dicho documento puede descargarlo a través de su Portal Académico SAP.

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

El proceso de matrícula extemporánea será del **17 al 28 de febrero del 2025**, los alumnos que efectúen su inscripción en dicho período, se les generará el COSTO de S/. 30.00 con su próxima cuota. **Sujeta a los turnos y secciones que se encuentren disponibles sin lugar a reclamo.**

MATRÍCULA ESPECIAL (REACTUALIZACIÓN Y DEFICIENCIA ACADÉMICA)

REACTUALIZACIÓN

La matrícula de los alumnos que realicen este proceso será luego de la recepción de la **resolución decanal** y en caso sea necesario pasarán por la evaluación de la coordinación académica, para la generación de la ficha de pre matrícula (casos especiales), caso contrario ingresarán a su intranet académica para completar su proceso de matrícula acorde al cronograma establecido, estando **supeditada a la disponibilidad de secciones**.

DEFICIENCIA ACADÉMICA

La matrícula de los alumnos que realicen este proceso será luego de la entrevista con la Comisión de evaluación de rendimiento mínimo y firma de la carta de permanencia, estando **supeditada a la disponibilidad de secciones**. El alumno inmerso en Carta de Permanencia, no podrá realizar ampliación de matrícula, ya que su matrícula está condicionada, asimismo, no podrán modificarla ni anularla, bajo la sanción de nulidad.
Art. 15, inciso c) del Reglamento de la Oficina de Registros Académicos

NOTA:

La universidad **HABILITARÁ** el **laboratorio 101** del **EDIFICIO DE INFORMÁTICA** del **CAMPUS UNIVERSITARIO**.

Asimismo, se **HABILITARÁ** la atención **vía zoom**:

<https://usmp-edu-pe.zoom.us/j/81484372800>

Meeting ID: 81484372800

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES a VIERNES
09:00 A.M. – 1:00 P.M.
02:00 P.M. – 4:00 P.M.



CRONOGRAMA DE PENSIONES SEMESTRE 2025-I

¡Tomar en cuenta!

Cronograma dirigido para los alumnos ingresantes y regulares.

Cuotas	Fecha de vencimiento
Vencimiento 1ra Cuota	28/02/2025
Vencimiento 2da Cuota	31/03/2025
Vencimiento 3ra Cuota	30/04/2025
Vencimiento 4ta Cuota	31/05/2025
Vencimiento 5ta Cuota	30/06/2025

LE DESEAMOS ÉXITOS EN EL PRESENTE SEMESTRE ACADÉMICO.

PRONTO PAGO 2025 –I (25S1)

Es un beneficio económico que la Universidad concede a los alumnos que deseen cancelar todas las pensiones de un ciclo. **El porcentaje de descuento es el 5% del total del ciclo. Y se aplica a la 5° cuota.**

Debe solicitarlo de forma PRESENCIAL, mediante FORMATO DE SOLICITUD a partir del LUNES 24.02.2025 hasta el JUEVES 06.03.2025 dentro del HORARIO DE ATENCION (lunes a viernes de 08:00 am a 1:00 pm / 1:45 pm a 4:45pm).

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITARLO:

1. El alumno debe solicitarlo, mediante **FORMATO DE SOLICITUD (Valor S/. 3.00)**, para ello compra dicho formato en la Oficina de Tesorería (campus). Debe indicar en solícito **"PRONTO PAGO 25S1"** e ingresarlo a través de la oficina de **MESA DE PARTES. (Trámite PRESENCIAL)**
2. El cálculo del descuento se realiza multiplicando el Costo Total del ciclo por el porcentaje autorizado por la DGA (5%). El monto del descuento será registrado en el sistema con la emisión de una **nota de crédito** a favor sobre la **última cuota de pensiones (5° cuota).**
3. **Si al alumno se le generara la 1° cuota antes de atender el PRONTO PAGO 25S1, deberá cancelarla porque su vencimiento es el 28.02.2025.**
4. Tesorería procederá a realizar la emisión y facturación de todas las cuotas del ciclo estableciendo el Costo Total (**Se generarán CINCO recibos**).
5. Tesorería le enviará al alumno un primer correo indicando que su solicitud de "PRONTO PAGO 25S1", **ha sido APROBADA y se encuentra en PROCESO.** Luego le enviará un segundo correo con el detalle del PRONTO PAGO 25S1 generado ***(Por favor esperar dicho correo).***
6. El alumno deberá realizar el pago total hasta el vencimiento de la primera cuota **(28.02.2025)**, más ocho días calendario, es decir hasta el **08.03.2025.** Caso contrario tesorería procederá a anular el descuento otorgado.
7. Una vez solicitado el PRONTO PAGO 24S2, el alumno **no puede aumentar ni disminuir la cantidad de CREDITOS MATRICULADOS. Si lo hace se anula el descuento otorgado.**
8. **Si el alumno que solicita ya tiene asignado un beneficio de beca o se encuentra en trámite, ya NO puede solicitar el PRONTO PAGO (El reglamento interno USMP indica que un alumno NO puede tener doble beneficio).**
9. Finalmente indicar que sólo se debe presentar una SOLICITUD y esperar a que tesorería le responda.

MATRICULA PREGRADO 2025-1

Regulares

DISTRIBUCION POR DÍA SEGÚN PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL 24-2

La matrícula se realiza desde la [INTRANET SAP](#), disponible desde las 09:00 horas del LUNES 03 de FEBRERO hasta las 23:59 horas del DOMINGO 16 de FEBRERO, de acuerdo al Promedio Ponderado del semestre 2024-2. **LOS PROMEDIOS PONDERADOS NO SE REDONDEAN. SE CALCULAN CON DECIMALES.** Los estudiantes que no se matriculen en su horario de matrícula podrán hacerlo en el siguiente, incluso sábado o domingo, hasta el 16 de FEBRERO.

MATRÍCULA ASISTIDA POR [ZOOM](#): Lunes a viernes de 09:00 am a 13:00 pm. y de 14:00 pm. a 16:00 pm.

MATRÍCULA ASISTIDA VÍA ZOOM	https://usmp-edu-pe.zoom.us/j/81484372800 ID de la reunión: 81484372800
------------------------------------	---

DÍA	HORARIO DE MATRÍCULA A partir de las:	ESTUDIANTES	SEGÚN PROMEDIO DEL SEMESTRE 2024-2	
			DESDE	HASTA
3-Feb	9:00 a. m.	BUEN PAGADOR	15.65	20
	12:00 m	BUEN PAGADOR	13.80	20
	3:00 p. m.	BUEN PAGADOR	0.00	20
4-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	17.15	20
	12:00 m	REGULARES	16.60	20
	3:00 p. m.	REGULARES	16.20	20
5-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	15.90	20
	12:00 m	REGULARES	15.60	20
	3:00 p. m.	REGULARES	15.35	20
6-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	15.10	20
	12:00 m	REGULARES	14.90	20
	3:00 p. m.	REGULARES	14.70	20
7-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	14.45	20
	12:00 m	REGULARES	14.20	20
	3:00 p. m.	REGULARES	14.00	20
10-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	13.75	20
	9:00 a. m.	RESERVA 2024-2		
	9:00 a. m.	RETIRO DE CICLO 2024-2		
	12:00 m	REGULARES	13.50	20

	3:00 p. m.	REGULARES	13.20	20
DÍA	HORARIO DE MATRÍCULA A partir de las:	ESTUDIANTES	SEGÚN PROMEDIO DEL SEMESTRE 2024-2	
			DESDE	HASTA
11-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	12.90	20
	9:00 a. m.	RESERVA 2024-2		
	9:00 a. m.	RETIRO DE CICLO 2024-2		
	12:00 m	REGULARES	12.60	20
	3:00 p. m.	REGULARES	12.25	20
12-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	11.80	20
	9:00 a. m.	REACTUALIZACIÓN 2025-1		
	9:00 a. m.	REINCORPORACIÓN PARA EGRESAR 2025-1		
	12:00 m	REGULARES	11.25	20
	3:00 p. m.	REGULARES	10.40	20
13-Feb y 14-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	9.60	20
	9:00 a. m.	REACTUALIZACIÓN 2025-1		
	9:00 a. m.	REINCORPORACIÓN PARA EGRESAR 2025-1		
	9:00 a. m.	MATRÍCULA CONDICIONADA POR DEFICIENCIA ACADÉMICA		
	12:00 m	REGULARES	7.40	20
	3:00 p. m.	REGULARES	0.00	20
15-Feb y 16-Feb	9:00 a. m.	REGULARES	0.00	20

Matrícula de reincorporados por RESERVA y RETIRO DE CICLO: 10 y 11 de FEBRERO de 09:00 a 23:59 horas, desde la Intranet **SAP**.

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: TODOS del 17 al 28 de FEBRERO.

La **CONSTANCIA DE MATRÍCULA** es el único documento que acredita la matrícula en el semestre 2025-1, imprímalo desde la [INTRANET SAP](#).